

EL DEFENSOR DE GRANADA

Fábrica de Gas de Granada.

Incandescencia por el Gas

Sistema AUER

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

LUZ ECONÓMICA POR EL GAS.

50 por 100

DE ECONOMÍA.

SUPRESION
DEL HUMO.

El nuevo mechero AUER reúne las ventajas siguientes:

- 1.ª Se instala sin gastos en cualquier mechero ordinario.
- 2.ª Su luz no desnaturaliza los colores, permitiendo reconocerlos con suma facilidad, como por ejemplo, el verde y el azul.
- 3.ª Por su firmeza absoluta no fatiga la vista.
- 4.ª Operando la combustión completa del gas, el mechero AUER no descolore las pinturas ni decorados de ninguna clase.
- 5.ª La intensidad del mechero AUER es tal, que a igualdad de luz consume cinco veces menos gas que los antiguos mecheros generalmente empleados.

Precios de venta en Andalucía de la incandescencia por el Gas:

Mechero núm. 1.	Consumiendo de 60 á 70 litros por hora.	25 pesetas.
	Intensidad de luz, 3 Carcels ó 30 bugías.	
Mechero núm. 2.	Consumiendo de 100 á 110 litros por hora.	25 pesetas.
	Intensidad de luz, 6 Carcels ó 60 bugías.	

MANGUITOS DE RECAMBIO

3'50 pesetas uno.

UNICO DEPOSITO PARA LA VENTA EN ANDALUCIA:

FÁBRICA DE GAS DE GRANADA.

Agua

DE COLONIA especial para baño.—Botella de 4 litro, á 7 pesetas.—Idem de medio litro, á 4 pesetas.
EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

Las lágrimas de San Lorenzo.

Llámanse así en Francia las estrellas que en estas noches del mes de agosto corren en vertiginosa carrera por el cielo.

En el presente año puede gozarse del espectáculo de las estrellas errantes, gracias á que la luna no brilla en el firmamento, y á media noche, hacia el Nordeste, es fácil verlas en número considerable.

El fenómeno de las estrellas errantes, *etoi-les filantes* de los franceses, *sternschnupples* de los alemanes, es muy frecuente, y tan anti-quo como el mundo.

En efecto: apenas hay noche que un obser-vador atento no pueda contar en cualquier sitio cinco, diez y hasta quince por hora, segun la noche esté más ó menos avanzada, ó que se trate de la segunda ó primera mitad del año.

En 687, antes de Jesucristo, los anales chi-nos registraban ya lluvias de estrellas, pero hasta fines del siglo pasado no se tuvieron las primeras noticias exactas sobre la natu-raleza de estos cuerpos, y únicamente las afortunadas investigaciones del sabio astróno-mo italiano Sshiaparelli dieron á conocer que no eran otra cosa sino disgregaciones come-tarias.

Las estrellas errantes circulan en el espa-cio interplanetario, y tambien en el sideral, siguiendo órbitas más ó menos vastas, elípti-cas ó parabólicas, á lo largo de las cuales se hallan, irregularmente colocadas, á modo de anillos de diversos espesores, por lo que cuan-do la tierra llega á cortar uno de esos ani-llos, hay una lluvia más ó menos abundante de estrellas.

Son tres las principales épocas del año en que nuestro planeta atraviesa constantemente aquellos anillos de corpúsculos cósmicos: del 9 al 11 de agosto, el 14 y el 27 de noviembre; pero, por las razones apuntadas, no todos los años se presenta el fenómeno con la misma intensidad. Las estrellas errantes que ahora aparecen son las más notables.

Aparentemente surgen de un punto de la constelación de Perseo; por eso se llaman *Per-seidas*, pero no dan lugar á una imponente y numerosa lluvia de estrellas como sucede con

largos períodos á otros enjambres meteóricos, por ejemplo, las *Leonidas*.

El carácter esencial de las *Perseidas* es, por el contrario, volver todos los años periódica-mente, y haber suministrado fundamente pre-cipuo á la teoría de Schiaparelli acerca del origen de las errantes en general, y de ofre-cer nuevos datos para el perfeccionamiento de esta teoría.

Este año las observaciones de las *Perseidas* se han facilitado en el período actual por la ausencia de la luna, que con su resplandor ofusca el brillo de las estrellas menos esplen-dentes, y por el tiempo hermoso de estos días.

Los ingleses en la India.

Desórdenes en Bombay.—Origen de los disturbios.—Indios y mahometanos.—El Disdara.—Exacer-bación del sentimiento religioso.—El animal sagra-do de los indios.—Causa del descontento de los musulmanes.

Los graves desórdenes de que estos días ha sido teatro la ciudad de Bombay, en la India inglesa, aun cuando no afecten directamente á la autoridad de la nación dominadora, tienen relativa importancia, en atención al crecido número de naturales del país que sirven en las tropas y en la policía, los cuales son reclutados en clases y regiones donde el espíritu religioso es todavía omnipotente.

Precisamente á esta circunstancia se debió el rápido incremento y la violencia con que se desarrolló el movimiento insurreccional de 1857, que en poco estuvo no diera al traste con el poderío británico.

En la ocasión presente hay, sin embargo, la enorme diferencia de que, así como entonces los soldados indi-genos se revolviéron contra los ingleses en defensa de lo que consideraban más sagrado, ahora la discordia ha surgido solamente entre ellos, á impulsos del odio in-terreligioso que existe entre los musulmanes y los que profesan la religión de Brahma.

El origen de los disturbios así lo demuestra. Este año coincidió el día de oración de los mahometanos con el Disdara, fiesta que celebran con gran celo y fervor los indios, quienes, segun su costumbre, indicaban la solem-nidad religiosa del día haciendo resonar el tam-tam en las inmediaciones de los templos.

Quejáronse los mahometanos de que este ruido les distraía de sus devociones, mas viendo que sus quejas no daban resultado, despues de terminada la oración de la mañana, lanzáronse unos dos mil fuera de la mezquita, precipitándose en dirección del templo indio más próximo, al grito de guerra que profieren siempre en las luchas con los enemigos de su religión.

La policía, que de antemano estaba informada de lo que se preparaba, había acudido en gran número á pro-teger el templo indio, recibiendo á los enfurecidos mu-sulmanes arma al brazo. Prodióse una terrible colisión,

que bien pronto se hizo extensiva á toda la ciudad, don-de indios y musulmanes se atacaron con terrible furia.

Muchos europeos sufrieron así mismo las consecuen-cias de la saña que animaba á uno y otro bando. Sus-pendióse la circulación de tranvías, ó mejor dicho, fué suspendida á viva fuerza por los amotinados; y tal as-pecto y tal magnitud adquirió el desórden, que salieron las tropas á la calle, y despues de sangrientos enuen-tros, se apoderaron de las principales calles, ocupando la artillería los puntos estratégicos de la población.

No bastando esto, y extendiéndose el alboroto y la batalla á los arrabales, fué preciso llamar á las armas á las milicias, y reclamar el auxilio de las tripulaciones de los buques de guerra surtos en el puerto.

Los telegramas del *Times* calculan en cincuenta el número de muertos en los encuentros de los primeros días, pero evidentemente debe ser mucho mayor á juz-gar por las noticias que publica el mismo periódico.

La tranquilidad no está aún restablecida por comple-to, si bien el número de tropas concentradas en Bom-bay y las que de otras ciudades han sido llamadas, hacen confiar á las autoridades inglesas en poder sofocar por completo los disturbios, y sobre todo, impedir que éstos se extiendan más allá de los límites de la capital de la Presidencia, donde se han producido.

La estricta neutralidad que en materias religiosas guardan los ingleses en su imperio oriental, ha servido para que en esta ocasión el motin se produjera exclusi-vamente entre los dos pueblos que los europeos encon-traron establecidos en el Indostan, y á los cuales impu-sieron su dominación.

Entre las causas que más han contribuido á la exa-cerbación del sentimiento religioso que acusan los su-cesos de Bombay, figuran las siguientes:

El animal sagrado del indio es la vaca. Sabido es que cuando un brahman se siente próximo á morir, hace que lo traigan uno de estos animales, y cogiéndole de la cola, espera la muerte en esta posición. Pues bien; los musulmanes se han dado, de poco tiempo acá, á matar mayor número de vacas que nunca para el consumo, circunstancia que, exagerada por algunos fanáticos, ha producido la natural indignación entre los indios.

Por otra parte, los musulmanes, un tiempo domina-dores en la India, no pueden ver con paciencia que, por efecto de la libre admisión de los indígenas á ciertos empleos, y por las ventajas que en los exámenes suelen llevarles los indios, éstos en muchos casos vengan á ejercer autoridad sobre ellos. La sumisión al extranje-ro todavía les parece tolerable, pero verse superados por los que en otro tiempo fueron poco menos que sus siervos, esto es más de lo que pueden soportar.

Miscelánea

Cabildo municipal.

A más de los asuntos de que en la edición de la tarde dimos noticia, se resolvieron en el cabildo de ayer los siguientes:

A propuesta de la comisión respectiva, que-dó acordado requerir á los industriales que tienen establecimientos en la placeta de las Carretas y Banco del Salon, para que eleven á mayor altura las chimeneas de sus artefactos.

El Sr. Garrido dijo que, hace algun tiempo se destinó á Granada el regimiento de Arti-llería, no habiendo podido venir toda la fuer-za por falta de cuarteles, y hoy que con el cange de los edificios de Bibatanbín y Santo Domingo se dispone de sitio para alojar aque-lla y es en alto grado de conveniencia para Granada el aumento de la guarnición, propo-ne que á la mayor brevedad se forme el pro-yecto y presupuesto de las obras que han de hacerse en los locales destinados á alojamien-to de tropas. Así se acordó, con carácter eje-cutivo.

El Sr. Alhama dió cuenta de una de las muchas usurpaciones de las aguas de la ace-quia de Alfacar que se cometen en el Albai-cin. Propone una multa para el autor de la usurpación, que se le fije plazo para presentar los títulos de propiedad y que se aforen las aguas á que dicho partícipe tenga derecho, haciéndole entender que no debe oponerse á que algun dependiente municipal practique en la acequia investigaciones y obras acordadas por el Ayuntamiento, y que la oposicion in-justa que á ello haga obligará á la corpora-ción á adoptar otras resoluciones. Acordose así, haciendo el Sr. Rodriguez Lastres, las mismas indicaciones que el Sr. Alhama y elo-giando las gestiones de éste en la alcaldía de aguas.

El Sr. Gomez Cano pidió se conceda cal á algunos vecinos pobres del barrio de San Pe-dro, para que encalen las habitaciones de sus casas.

Tambien pidió que se cieguen dos cuevas abandonadas y otras que amenazan hundirse, y que á algunos propietarios del mismo dis-trito de San Pedro se les interese asear y de-corar las fachadas de sus casas.

El Sr. Gomez hizo otras solitudes relacio-nadas con medidas higiénicas y sanitarias, de que tan necesitado está aquel barrio, y se acordó adoptarlas.

El Sr. Rodriguez Lastres dijo que un par-tícipe en las aguas de la acequia de San Juan, al paso de las aguas utiliza las que necesita y si algun día no le hacen falta ó tiene sobran-te, en vez de devolverlas al cauce, las deja dis-currir hacia el rio, perjudicando á otros pro-

pietarios. Propuso que se investigue la canti-dad de agua que corresponde al indicado par-tícipe y que se le haga volver al cauce la que no utilice, todo esto, previo informe, median-te inspección ocular del perito encargado de los asuntos de aguas. Se acordó segun lo pro-puesto por el Sr. Rodriguez.

El mismo señor dijo que en su sentir pro-ducirían mayores rendimientos los arbitrios del Matadero, si se indicara á la empresa de consumos la conveniencia, en bien de la salud pública, de no aduanar en vivo otras reses que las que vienen al Matadero, evitándose así tambien que se fomenta el matute.

Añadió que el pasado año hizo análogas in-dicaciones y se adoptó el acuerdo propuesto, que pide se reproduzca y cumpla, y así se resuelve, con carácter ejecutivo, á petición del Sr. Fernandez Jimenez.

Los Sres. Muñoz, Fernandez, Alhama y Rodriguez, hicieron diversos ruegos y pre-guntas, con lo cual terminó el cabildo.

Viajeros. Se encuentra en Calahonda, hospedándose en la fonda del Mar, D. José Calera, acompañado de su distinguida fami-lia.

—Tambien ha llegado á dicho puerto don Mariano Villalobos.

Juzgado. El juzgado municipal de La Peza queda constituido para el bienio de 1893-95 por los señores D. Manuel Jimenez Atienza, juez; D. Juan Lopez Urendes, fiscal, y don José Tegeiro Ortega, secretario.

Longevidad. Ha fallecido en San Andrés de Llanera una anciana que contaba ciento siete años de edad. Nunca habia estado enfer-ma, y cuando ya contaba cien años se la veia transitar descalza en invierno por las calles de aquel pueblo.

Obras municipales. En el cabildo de ayer se aprobó un presupuesto importante 1158'36 pesetas para construir un muro en la cuesta de Santa Catalina, y otro para reparar el ca-mino de Purchil.

Tambien se aprobaron, un presupuesto adi-cional que asciende á 1550 pesetas para las nuevas obras del camino del Avellano, y otros dos para el tercer tramo del alcantarillado de la Alhacaba y continuar el de la Cruz de Ar-queros.

Se acordó arreglar las cunetas del callejon del Caidero y varias cañerías y darros y con-ceder licencias para obras particulares.

El crimen de ayer.

Un trato entre carboneros.

Hace dos semanas concertóse un negocio de carbon entre el corredor ó vaciador José Diaz Martin, natural de Cogollos Vega y vecino de Granada, y el arriero Manuel Nieto Diaz, pro-cedente de Gábia la Grande.

Tratábase de vender en una casa de la ca-lle de Elvira una cantidad de importancia, ó sean varias cargas de aquel artículo, y he-chos los tratos que son del caso, quedaron am-bos individuos convenidos en el precio del carbon y el del correteje.

Diaz Martin comunicó inmediatamente á la familia compradora, y aceptadas por esta las condiciones, fué el corredor dos días despues á ver al arriero en el Triunfo, donde tie-ne su parada, con el fin de participarle que cerrado el trato con el marchante, podía lle-var el carbon lo más pronto posible.

Compromiso no cumplido.

Pasaron tres, cuatro y cinco días sin que el carbonero pareciera por la casa en cuestion con las cargas ajustadas; y como la familia apremiara al corredor para que le llevasen el referido combustible, Diaz Martin, que no pudo encontrar al arriero por ninguna parte, se vió en el caso de avistarse con otros car-boneros y hacer con ellos ajustes parciales, á fin de cumplir su compromiso.

El carbon quedó, en efecto, hace pocos días en la casa que lo habia encargado.

Entrevista entre los mercaderes.

El corredor José Diaz Martin, que es un sugeto de cuarenta años de edad, casado y con hijos, que habita en la calle del Darro Cubierto número 2, despues de hacer una es-cursion por Cogollos Vega y otros pueblos, para los asuntos propios de su oficio, presen-tose ayer á las tres de la tarde en el Triunfo, haciendo algunos tratos con varios arrieros.

Entre ellos estaba el Manuel Nieto Diaz, que acababa de llegar de Gábia con carga-mento de carbon. Era la primera vez que se veian ambos despues del trato no cumplido de que ya hemos dado noticia.

Cada uno de los dos siguió en sus negocios sin ocuparse de la presencia del otro; y á las cinco de la tarde, cuando el corredor hubo concluido sus ocupaciones, se acercó al car-bonero, sin hacer demostraciones de ningun género de hallarse ofendido con él por el in-

cumplimiento del trato de la calle de Elvira, y le invitó á que le acompañase para tomar una copa.

Aceptada la invitación, dirigiéronse ambos á una taberna de la Tinajilla, dejando entre tanto el Manuel Nieto en el Triunfo sus bestias cargadas de carbon.

Ajuste de cuentas.

José Díaz convidó á varias copas al arriero, conversando con él de una manera efectiva al parecer; y Nieto, por su parte, correspondió al obsequio pidiendo más vino por su cuenta para que entre los dos se consumiese.

Al cabo despidiéronse del establecimiento de bebidas y salieron á la calle, ambos un tanto embriagados.

Ya en la puerta, el corredor exclamó dirigiéndose al carbonero:

—Aproposito: tengo que ventilar contigo una cuentecilla atrasada.

Manuel Nieto, que ya se tenia tragada la partida, y á quien por tanto no sorprendió tal insinuación, respondió en tono afable:

—¡Quita, hombre! Nosotros no tenemos que ajustar cuentas ningunas, porque somos buenos amigos.

—Tú lo que eres es un canalla—replicó con vehemencia el vaciador, al mismo tiempo que se echaba mano al bolsillo como para sacar un arma.

El carbonero, que es hombre de 35 años, casado, de pequeña estatura y raquítica presencia, tiró entonces de una enorme faja y se arrojó sobre su interlocutor. Este había retrocedido, pero no pudo impedir que aquel le clavase el arma en el pecho, causándole una mortal herida, que le interesó el corazón.

Esto ocurría á las cinco y cuarto.

Los auxilios.

Mientras desaparecía huyendo de la escena el carbonero, salieron el dueño y dependientes de la taberna para socorrer al herido, que se desangraba por momentos, y no tardó en reunirse allí gran número de curiosos.

El Guardia municipal Fernando Morcillo, que se presentó á los pocos instantes, hizo que se llevara una camilla, y en ella condujo al Hospital de San Juan de Dios á José Díaz Martín, al que hubo de prestarle los auxilios de la ciencia el médico de guardia D. Antonio Bernina Labería, auxiliado por el practicante.

Después se constituyó en el Hospital el Juzgado, instruyendo las diligencias que son de rigor en tales casos.

Captura del agresor.

El agente de vigilancia Antonio Puertas Castro, que había tenido conocimiento del suceso, empezó á hacer investigaciones para descubrir el paradero del agresor.

Por confidencias que le fueron hechas, supo que había entrado á las siete de la noche en una taberna del Triunfo, y allá se encaminó vestido de paisano, logrando detenerle á los pocos instantes, reconociéndole la faja con que había realizado el crimen.

Manuel Nieto Díaz fué, pues, conducido al arresto, habiéndose negado á dar explicaciones sobre el origen y desarrollo de la cuestión que de tan fatal manera ha terminado.

Oficial. Ha sido nombrado oficial de la Administración de Contribuciones de Granada, con ascenso, el que lo era de Salamanca D. Miguel Loyza.

Las plantillas. Dícese que para el lunes ó martes están en la Delegación de Hacienda de Granada las plantillas del personal con arreglo á las reformas acordadas.

La sección de Fomento.

El día 31 del actual cesarán todos los empleados de la sección de Fomento de Granada, por virtud de la supresión de tales organismos decretada por el Ministro del ramo.

Los asuntos que hasta hoy se habían tramitado en ella se despacharán, tratándose de obras públicas, montes ó minas; por el Secretario del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio los referentes á esa sección, que por su índole especial no sean de la competencia de los Ingenieros citados; por el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, los que á ésta se refieran; por el jefe de los servicios de la provincia dependientes del Instituto geográfico y estadístico, cuanto con estos se relacione, y por el Secretario del Gobierno civil los que sean de índole indeterminada.

En la Secretaría del Gobierno habrá un oficial de nuevo nombramiento, con 1.500 pesetas de sueldo, con la obligación de registrar de entrada y salida la documentación de los ramos de Fomento, así como de su distribución y dirección oportuna, auxiliando á la vez al secretario en las funciones que por este decreto se le encomiendan.

Al cesar en su cargo el jefe de la sección Sr. Casado, formará de todos los expedientes en curso, así como de los pendientes de despacho y los existentes en los archivos, inventario por separado para cada uno de los distintos ramos, y entregará dicha documentación á los funcionarios que han de sustituirle

ó personas debidamente autorizadas para ello por el Gobernador, firmándose por ambas partes la diligencia de entrega.

El Gobernador civil, en los asuntos de Fomento, dictará, como hasta aquí las resoluciones finales y todas las que causen estado, ya sean declaratorias de derechos ó deban servir de fundamento para su ulterior declaración, dentro siempre de las atribuciones que le confieren las leyes vigentes.

Para la adopción de estas resoluciones, despacharán directamente con el gobernador los encargados de cada servicio.

La ejecución de los acuerdos de carácter resolutivo, los decretos y diligencias de mero trámite y la preparación de los asuntos hasta ponerlos en disposición de ser resueltos ó remitidos, en su caso, á la superioridad, serán atribuciones propias de los funcionarios que se mencionan al principio, con las limitaciones expresamente consignadas en las leyes. Dichos funcionarios tendrán además las atribuciones que actualmente les están conferidas por las disposiciones vigentes.

Los intérpretes de Sanidad. En virtud de las reformas introducidas en el ramo de Sanidad marítima, se suprimen los intérpretes de las direcciones.

En lo sucesivo se nombrarán con el carácter de honorarios, satisfaciendo los derechos de aquellos los consignatarios de buques extranjeros.

El cólera. Leemos en El Siglo Médico:

«Afortunadamente, durante la última semana no han publicado los periódicos noticias alarmantes sobre el cólera, el cual sigue confinado en los puntos del extranjero ya conocidos, sin que en España se hayan presentado invasiones, fuera de aquellas que determinan algún susto y que parece no han revestido verdadera importancia. Sabemos con este motivo que el subsecretario de Gobernación, Sr. Alonso Castrillo, se preocupa con gran celo de este asunto, y su conducta merece sinceros aplausos...»

NECROLOGIA

Ayer á las nueve de la mañana verificáronse con gran solemnidad en la iglesia parroquial del Sagrario, los funerales por el alma de D. Valentín Barrecheguren.

El templo estaba ocupado por una concurrencia numerosísima, viéndose entre ella las personas más caracterizadas de esta capital.

Interesante.

El día 8 de cada mes, recibirá en el Hotel de Roma, á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.

Cartera de un Oidor

Una causa de pena de muerte.

Hace días, anticipamos la noticia, de que por el señor fiscal fué devuelta la causa seguida por parricidio cometido en el pueblo de Trevelez, acompañándola de la calificación escrita, en que pedía la última pena para uno de los procesados.

Desigado de oficio el Sr. Cerrillo para la defensa del principal acusado, le ha sido pasada la causa en traslado de la calificación fiscal, quien en la primera de sus conclusiones relata los hechos en los siguientes términos:

Antecedentes.

«Encarnación Ortiz Castro, en los primeros días de enero próximo, sostenía relaciones amorosas con Rafael González Fernández, las que quedaron terminadas por aquellos días á consecuencia de ausentarse el novio para atender á la recolección de la aceituna. Inmediatamente después, se puso la Encarnación en relaciones con José Fernández Ortega, cediendo á los consejos é indicaciones de su padre José Ortiz Carrasco, y veinte y dos días más tarde, ó sea el once de febrero, contrajo matrimonio con aquél.

Instalose el nuevo matrimonio en una casa inmediata á la que ocupaban los padres y que formaba parte de una manzana cuyas casas todas comunicaban entre sí por los respectivos terrados, á los cuales daba acceso en cada una de ellas una escalera de madera que partiendo del piso principal ascendía al terrado por una abertura ó tragaluz llamada vulgarmente lucana. Brevisíma fué la armonía y contento de los recién casados, por que á los ocho días de celebrado el matrimonio surgieron entre ellos disgustos por la poca afición que mostraba la mujer á estar en la casa, coincidiendo con ello el regreso del antiguo novio de aquella, de quien este pretendió una entrevista en su propia casa, que aquel rehusara, y apercibido de las diferencias entre marido y mujer el padre de la Encarnación, dijo al marido que pensaba llevársela á su casa, á lo que este se opuso, por cuya causa quedaron enemistados.

A virtud de tales precedentes, la Encarnación y sus padres José Ortiz Carrasco y Purificación Castro y Castro, concibieron el propósito de dar muerte al marido de la primera. José Fernández Ortega, después de concertar las medidas de ejecución más eficaces á su juicio y lo llevaron á cabo según el fiscal en los términos siguientes:

El crimen.

«El 2 de marzo último, á las diez de la noche, se acostó el matrimonio en el lecho conyugal, quedándose dormido profundamente al poco rato el marido, que tenía un sueño muy pesado, y á las doce, hora concertada de antemano, se trasladó el padre de Encarnación á la morada de ésta por el terrado que ponía en comunicación ambas casas, penetrando en la de su hija por la lucana que daba acceso al piso principal; le salió ésta al encuentro, apercibida de su llegada, manifestándole que su marido estaba ya dormido, y penetrando ambos á oscuras en la habitación que aquél ocupaba, la Encarnación, diestra y sigilosamente, volvió á ocupar su sitio en el lecho, á la derecha del marido y cerca de la pared,

mientras el padre permanecía de pie, y en esta actitud respectiva, súbito y al mismo tiempo, la Encarnación oprimió con fuerza al José Fernández, para privarle con el dolor del sentido é imposibilitar todo acto de defensa, mientras que José Ortiz, aplicándole las manos al cuello, le produjo con su compresión la muerte por asfixia, hecho lo cual encendieron luz, vistieron el cadáver, le sacaron á la calle y le condujeron á un corral caído, situado á la distancia de noventa y ocho pasos de la casa, y ya allí le depositaron en el suelo, cubrieron su cabeza con un sombrero, colocaron en una de sus manos una faja abierta y en la otra su funda, metieron entre los pliegues de la faja una pistola montada y en un bolsillo de la chaqueta la llave del domicilio y depositaron á sus pies un látigo, utensilios todos de que fué portadora la Encarnación, mientras su padre cargaba con el cadáver, que en las circunstancias relatadas fué descubierto al día siguiente, y practicada esta criminal tarea, padre é hija se trasladaron á la casa del primero, donde la madre los esperaba, y la Encarnación permaneció allí hasta la madrugada inmediata en que se trasladó á su domicilio por el terrado de comunicación.»

Calificación.

El Ministerio Fiscal califica los hechos como constitutivos de un delicto de parricidio con respecto á Encarnación Ortiz Castro, comprendido en el art. 417 del Código, y de asesinato en lo que se refiere á José Ortiz Carrasco y su esposa Purificación Castro Castro, delito definido en el art. 418, circunstancias 1.ª y 4.ª.

Se estiman responsables, del parricidio en concepto de autora á Encarnación Ortiz Castro y del de asesinato como autor José Ortiz Carrasco y como cómplice Purificación Castro.

Las circunstancias.

Se aprecia que concurren en la ejecución del delito, en cuanto á la Encarnación, la circunstancia atenuante específica 2.ª del art. 5.º por ser mayor de quince y menor de dieciocho años, y las agravantes de alevosía, premeditación conocida, abuso de superioridad y nocturnidad.

Respecto á José Ortiz y Purificación Castro son de estimar una de las dos agravantes que califican el delito, y las de morada y parentesco con la víctima; y á más para el primero las de abuso y nocturnidad.

Penas.

El Fiscal de S. M. pide se impongan á Encarnación Ortiz Castro veinte años de reclusión temporal; á Purificación Castro quince, y á José Ortiz Carrasco la pena de muerte en garrote del modo y forma que previene el art. 102 del Código, y en el caso de indulto la inmediata inferior de cadena perpetua, con la accesoria de inhabilitación absoluta.

También se pide que mancomunada y solidariamente queden obligados á abonar tres mil pesetas en concepto de indemnización á la familia del interfecto.

La vista de esta importante causa se efectuará en el próximo cuatrimestre.

La division territorial militar.

El informe de la Junta Consultiva.

Sobre este particular leemos en El Heraldo:

«Por dichosa casualidad hemos podido departir, á propósito de esta gran cuestión palpitante de las capitalidades militares, con un general respetabilísimo, muy al tanto de todo lo concerniente al asunto y de sus trámites y resoluciones en la Junta Consultiva de Guerra.

De nuestra conversación con ese general incógnito aunque viviente y real y muy conocido, resulta que el ministro de la Guerra no anduvo todo lo exacto que á su seriedad conviniera cuando á su paso por Vitoria declaró que ignoraba cuál pudiese ser el informe de la Junta Consultiva.

—Diga lo que quiera el señor ministro de la Guerra—comienza á hablar nuestro incógnito general—la Junta Consultiva terminó el lunes 7 su informe sobre division militar territorial, y de él tuvo noticia exacta el ministro antes de salir para San Sebastian, si bien dicho informe no llegó al ministerio hasta el día siguiente, 8 del corriente.

En dicho informe se razona técnicamente y atendiendo á los sagrados intereses de la defensa del territorio, las razones por que las capitalidades de los cuerpos de ejército 2.º, 6.º y 7.º han de radicarse en Sevilla, Burgos y Leon. Expúsose en el citado informe la conveniencia de subdividir, sin aumento de fuerzas, en dos el séptimo cuerpo de ejército, facilitando al Gobierno la solución de crear el octavo cuerpo para Galicia. Asimismo, se indica que la Junta es partidaria de aumentar el número de cuerpos de ejército, sin señalar número ni las regiones que deben comprender. Por lo tanto, la Junta ha tendido un cable al Gobierno para que, sin esfuerzo, satisfaga las justas aspiraciones de la Coruña, Vitoria y Granada, con la concesión del octavo, noveno y décimo cuerpo.

—Pero, general, ¿y la cuestión de gastos?

—El aumento de gastos sería poco sensible; bastaría con proceder á una nueva distribución de las actuales fuerzas, si, como se nos asegura, se halla consignado en el presupuesto un crédito de cien mil pesetas para la organización de una brigada de servicios técnicos y de ingenieros en Madrid; á todas luces contraria á principios de buena organización, pues sabido es que estos servicios nunca deben estar reconcentrados y si afectos á los cuerpos de ejército para sus atenciones, como se practica en todos los ejércitos organizados á la moderna. Es, pues, evidente que no llevando á cabo la formación de una brigada que parece no tener más objeto que favorecer personalidad determinada, y por tanto perfectamente innecesaria, como también la de instrucción, que á ningún fin práctico conducen, ni las volantes ó sueltas de cazadores, sobre todo la de Madrid, cuyo objeto es bien conocido, pues proporciona el mando de un general de brigada, podría el ministro con esos créditos, no sólo atender al gasto de los cuarteles generales del octavo, noveno y décimo cuerpo que podrían residir en las capitales dichas y algunas otras de preferente atención, que hoy darían solución á proble-

mas que en bien del ejército y del país reclama la opinión.

—¿De manera que el criterio de la Junta y los elementos propios del presupuesto son favorables á la reivindicación de Coruña, Vitoria, Burgos y Granada?

—Indudablemente. El criterio de la Junta ha sido tan amplio, que deja el liberal al Gobierno de salir del conflicto aumentando cuerpos de ejército, y hasta facilita al ministro indicaciones elocuentes para que aproveche los recursos propios con que cuenta para crearlos.

—¿Cómo entonces, se explica usted estos confusos?

—Para mí todo es cuestión de amor propio, que es un mal consejero. Sin amor propio, ya se hallarían medios de llegar á una más perfecta organización militar, dotando con cuerpos de ejército á capitales de tanta importancia como Coruña, Vitoria y Granada.

—¿Cree usted que la Junta modificará su dictamen?

—La Junta no puede volver sobre su acuerdo, porque, tomado éste por once votos, mitad más uno de los activos vocales que la forman, es aquél perfectamente legal. Así lo manifestó el general López Domínguez á la comisión de Vitoria, cuando ésta la expuso la necesidad de que, para emitir informe sobre las capitalidades, se reunieran todos los vocales de la Junta. El ministro tiene forzosamente que aceptar el criterio de la Junta, y no creemos que, en buena ley, puede ni debe separarse del informe de dicha corporación, ni tampoco pedirle nuevo, como se le atribuye, porque, además de ser esto ilegal, siendo el emitido hijo de un detenido examen y estudio, ha de ser mantenido por los señores del pleno.

El general incógnito terminó con estas palabras:

—Si lo propuesto no es aceptable, la única solución posible es que el general Lopez se dedique nuevamente al cuidado de su hogar, dejando á otro general más habil ó más afortunado la tarea patriótica y no muy difícil de restablecer la paz pública, solo por el empleo sincero de los varios medios de transacción que ponen al alcance del ministro de la Guerra la Junta Consultiva de Guerra, el presupuesto mismo y la buena voluntad del ejército.»

Preparativos.

Ocupándose El Ejército Español de los preparativos que se hacen para plantear la nueva división territorial militar, dice lo siguiente:

«En los altos centros de Guerra el trabajo es grande, ya está hecho el encasillado de generales, aunque se guarda sobre él absoluta reserva, pues no se dan á luz los destinos hasta que la reina firme las propuestas. Los de la escala de reserva de infantería, están ya hechos: los de la escala activa lo estarán pronto, y se hacen sobre la base de imponer al oficial los más ligeros quebrantos, procurando que, en lo posible, el traslado y el viaje que tenga que hacer sean lo menor posibles.

Este criterio se seguirá con todos los que, por disolverse el organismo en que presten sus servicios, tengan que pasar á otro.»

Hay capitalidades fijas.

Sobre la cuestión de las capitalidades de los cuerpos de ejército escribe el órgano del señor ministro de la Guerra:

«De entre todas las cosas peregrinas que estos días se han dicho en los círculos, y de que se han hecho eco los periódicos, merece el primer lugar, por lo burdo de la invención, la especie, según la cual el Gobierno «seguirá el dictamen de la Junta, pero sin fijar las capitalidades.» ¡Pues si precisamente lo único sobre que se ha pedido dictamen á la Junta es sobre las capitalidades! Si á la Junta no se le ha pedido nada; si la Junta no ha podido informar en nada más que en las capitalidades; si el número de cuerpos de ejército fué fijado por el Gobierno, y está consignado en los presupuestos, y no lo podía alterar informe alguno de la Junta, ni de nadie... ¡Cómo puede decirse, cómo se puede sostener que el Gobierno seguirá el dictamen de la Junta y prescindirá de establecer las capitalidades!»

Quedamos, pues, en que se establecerá la capitalidad fija de los cuerpos de ejército, y que no se dará á sus comandantes en jefe que residan donde quieran, alternativamente.

El miedo del Gobierno.

Los periódicos avanzados de ayer y hoy vienen alarmantes, pero creemos que sin motivo.

El Liberal se expresa en estos términos:

«Lo que más acusa el inmediato planteamiento del proyecto de división territorial militar, son las excesivas precauciones adoptadas por el Gobierno en aquellos puntos en que más inquieta la supresión de las Capitánías generales.

Singularmente en Coruña, Vitoria, Pamplona y Badajoz, las autoridades tienen encargo de no dormir ni descansar un momento.

Todo el tiempo lo necesitan para vigilar y prevenirse contra contingencias que el gobierno teme.

Pero no paran ahí las cosas. Las precauciones se hacen extensivas á toda España, y de Madrid salen órdenes más apremiantes para que se vigile incesantemente.

En suma: que, si la realidad respondiera al miedo que el gobierno tiene, habría que creer que estábamos sobre un volcán.

Y es posible que gran parte del miedo responda á la conciencia que el Gobierno tenga de sus propios desaciertos.»

El País, por su parte dice:

«Se asegura públicamente que los generales Pavía, Borrero y algún otro cuyo nombre no recordamos, son objeto de la vigilancia del gobierno, hasta el punto de no respetar su correspondencia particular, que recien con evidentes señales de violación.

No puede el Gobierno haber llegado á más en sus miedos, ni á menos, si es cierto lo que se dice de los generales indicados, objeto de tales atropellos.

¿Qué teme el Gobierno? ¿No habíamos convenido en que el ejército está hoy como nunca satisfecho?

No se debe tener mucha seguridad de ello cuando hace días eran sujetos á vigilancia policiaca los cuarteles, y hoy se somete á igual inspección á algunos generales.

Lo cierto es que jamás se ha sentido un disgusto tan grande y general como el que se manifiesta en los momentos actuales.

Todo el mundo está penetrado de que aquí va a ocurrir algo gordo. Y el propio Gobierno tiene de ello la íntima convicción.

La cuestión está reducida a que alguien tire la primera piedra.

Colección zoológica de Wagner.

En el repertorio del insigne músico alemán los animales figuran en gran número y en diversidad de especies.

Reuniéndolos, podría formarse una colección sumamente variada, aun cuando no tan rica como la que encerraba el arca de Noé.

El gran maestro no reclama el concurso de los seres irracionales para imprimir movimiento a la obra ó para darle colorido, sino que á veces los distribuye importantes papeles y los convierte en verdaderos personajes.

En la *Walküre*, además de los dos carneros que tiran del carro de Fricka, aparece Grane, el caballo de Brunhilda, del que nunca ha de separarse la Walküre.

Vuelve á verse en *Siegfried* y en *El crepúsculo de los dioses*, donde se arroja con su ama á la hoguera.

En el *El oro del Rhin* la serpiente y el sapo prestan sus formas al enano Alberico, que, metamorfoseado de tal modo, se presenta al poderoso Wotan.

A la vez que un enorme oso figura en el primer acto de *Siegfried* y en el segundo surge el dragón Fafner, interviene luego un pájaro que hace al héroe maravillosas confidencias y le conduce al lecho de Brunhilda.

Además, en *El crepúsculo de los dioses* hay dos cuervos que anuncian al traidor Hagen que ha llegado la hora de matar Siegfried.

Por el cisne y la paloma siente el maestro verdadera predilección.

Un cisne conduce á Lohengrin cuando va á defender á Elsa, y una paloma le lleva á los esplendores del Graal.

Otro cisne cae herido por las flechas de Parsifal, y en el desenlace de la obra una paloma se cierne sobre la cabeza del místico adolescente y consagra su divina realeza.

En el final del primer acto de *Tannhäuser*, alrededor del tren de caza del landgrave Hermann, ladra una jauría de perros.

En *Los maestros cantores* no hay ningún animal, pero es curiosa la circunstancia de que un perro fué causa del retraso en la composición de la obra.

Con objeto de trabajar más á su gusto en el drama, Wagner se refugió en Triebchen, pueblecito de Suiza donde podía hacer una vida sosegada.

Un día que se paseaba por las cercanías del pueblo, vió un perro que tenía todo el aspecto miserable de un ser abandonado.

Acarició y recogió al animal; pero éste, conduciéndose como huesped ingrato, recompensó á su bienhechor mordiéndole en la mano derecha.

Por esta causa se vió el maestro condenado á un largo reposo.

Este hecho revela el cariño que Wagner tenía á los animales, no siendo extraño, por consiguiente, que les haya concedido tanta importancia en sus obras.

Nuestros Telegramas

Madrid 18, once y media mañana.

Los telegramas que se reciben de Vitoria acusan que en aquella capital la situación es cada vez más grave, sin que pueda preverse qué solución se dará al conflicto.

Los feriantes de Toledo han cerrado sus casetas, por haberse negado el Gobernador á prohibir la rifa de la «Kermesse» que les quita toda la venta.

Los vendedores se hallan en actitud de protesta.—PERPEN.

Madrid 18, once y tres cuartos mañana.

«El Imparcial» publica hoy un artículo titulado «Acto de demencia» en el que dice que el atentado de Guernica contra la bandera española sólo puede ser obra de unos cuantos salvajes ó imbéciles que no tienen noción de patriotismo.

Añade que el atentado que cometieron es digno de los rifeños.

PERPEN.

Madrid 18, doce mañana.

Telegrafían de Sevilla que ayer siguieron en Moron las manifestaciones tumultuosas.

Los manifestantes gritaban ¡abajo los consumos! ¡Viva el gobernador!

En Aignes-Morte ha habido sangrientas colisiones entre obreros franceses é italianos.

Efecto de ellas han resultado diez muertos y treinta heridos.

La prensa de hoy dedica sentidos artículos al fallecimiento del ilustre médico francés Mr. Charcoti.—PERPEN

Madrid 18, doce y cuarto mañana.

Cerca de la estación de Saint James (Estados Unidos) una cuadrilla de bandoleros ha asaltado un tren express, robando la Caja de caudales.

Los bandoleros iban esparcidos en distintos wagones, y á una señal previamente convenida entre ellos asaltaron el coche donde iba la Caja.—PERPEN.

Madrid 18, ocho noche.

Con motivo de la agitación que reina en algunas provincias, se han enviado instrucciones reservadas á los Gobernadores y á los Capitanes generales.

La situación del país vá tomando graves caracteres.

La «Gaceta» publica hoy un real decreto derogando los antiguos decretos de alcoholes.

Telegrafían de Londres que los calores que se están experimentando son insostenibles.

Han ocurrido numerosos casos de insolación.—PERPEN.

Madrid 18, ocho y cuarto noche.

Mañana aparecerá en la «Gaceta» un decreto encargando á la Dirección general del Tesoro la recaudación de contribuciones.

El Sr. Romero Robledo ha salido para Biarritz, con el fin de saludar al Sr. Cánovas.—PERPEN.

Madrid 18, nueve noche.

Parece confirmarse la noticia que adelanté ayer relativa á la reunión de los exjefes carlistas en Cataluña.

A última hora ha corrido el rumor de que se han hecho algunas prisiones en Cataluña y en alguna provincia del Norte.

Se teme que llegue á formalizarse un levantamiento carlista.

En Virginia, un tren de viajeros ha caído á un precipicio de sesenta pies de profundidad.

Casi todos los wagones quedaron destrozados.

Han resultado numerosos muertos y heridos.—PERPEN.

Madrid 18, nueve y media noche.

En Ebbow (Inglaterra) ha habido colisiones entre los huelguistas, resultando muchos heridos.

En el Haya se ha verificado una manifestación de los socialistas contra el diputado Sr. Rutgers.

Ha tenido que intervenir la policía, dando varias cargas contra los manifestantes, muchos de los cuales han resultado heridos.

PERPEN.

Madrid 18, nueve y tres cuartos noche.

A consecuencia de las colisiones verificadas en Aignes Mortes (Francia) entre obreros italianos y franceses, han resultado muchos muertos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado .	68'50
4 por 100 exterior	75'75
4 por 100 amortizable . . .	77'90
Cubas	108'10
Banco de España	360'00

CAMBIOS.

Londres, 8 días fecha . . .	30'50
Londres, 9 días vista . . .	30'50
París, 8 días vista	20'50

PERPEN.

LA SANGRE, EL CEREBRO Y EL ALIENTO.

Un banquillo puede sostenerse con tres patas, pero no con dos, pues para su equilibrio debe, por lo menos, tener tres puntos de apoyo.

Las tres patas ó puntos de apoyo en que descansa la vida humana son: la sangre, el cerebro y el aliento, ó sea, la circulación, los nervios y la respiración. Quitese una de estas tres patas y caemos, es decir, morimos.

Pero además, y como no sucede con las patas

de un banquillo, estos tres puntos de apoyo de la vida están relacionados entre sí, y cuando uno se debilita se debilitan los otros. Si la sangre de un hombre no es pura, su cerebro y su aliento sufren; son una especie de trinidad, tres fases de una vida, ó sea una vida que corre mediante tres canales. ¡Y cuán extraordinariamente se mezclan y se separan!

Prestemos atención á lo que sigue: «No tenía yo descanso, solo podía dormir muy poco; sentía convulsiones en todo el cuerpo; á menudo me levantaba durante la noche poseído de gran terror y excitación. Todo me molestaba, hasta la presencia de un amigo. Estaba yo triste y de mal humor y quería siempre hallarme solo.»

Hé aquí un caso en que los nervios estaban trastornados, en que una de las tres patas del banquillo alojaba y amenazaba romperlo todo. Un estado tal como el que describe el escritor de aquellas líneas, es no solo penoso sino alarmante: porque todo movimiento, toda sensación, toda clase de poder en el cuerpo depende de los nervios, y cuando estos se desarreglan todo el régimen de la salud está perdido: pulmones, corazón, riñones, etc., todo funciona mal; porque debe saberse que los nervios lo rigen y gobiernan todo. Sin ellos es el cuerpo lo mismo que un buque sin capitán ó timonel á merced de cualquier viento que sople. Es una situación terrible. «Es el camino de la locura»: ó se le pone pronto remedio, ó viene un resultado que es peor que la muerte.

Qué es lo que le produjo esta enfermedad á ese hombre? Preguntémoslo. Tal vez tras de eso haya algo, una causa no sospechada; tal vez otra de las tres patas del banquillo se debilitó antes que los nervios. Nada sacariamos sin nuevas averiguaciones.

Pues aquí están, ya las tenemos. En su carta encontramos una declaración que nos las sugiere, y que es la clave de todo el misterio.

«No tenía apetito, ó tenía muy poco», añade. Esa fuente de fuerza y de vitalidad, el sistema digestivo, había cesado de funcionar, y lo que es todavía peor, estaba llena de materia pútrida en fermentación. Gases venenosos y ácidos mortíferos se engendraban en él, como se engendran en una cuba de basuras en putrefacción; se introducían en la sangre, y eran llevados á todos los órganos y partes del cuerpo. Los nervios, desde el cerebro hasta la punta de los dedos, estaban aniquilados y envenenados; y ¿quién puede tocar una guitarra cuyas cuerdas están todas empujadas y discordes? Que otra cosa sino enfermedad y sufrimiento, seguido muy de cerca por la locura y la muerte, pueden provenir de nervios que están llegados por la inflamación y faltos de un nutrimento que se les niega? No es milagro que el que nos escribe no pudiera soportar aun la compañía, de sus amigos más queridos y buscarse la soledad, como una miseria menor.

Pero ¿cómo acabó todo esto? Los lectores que sufren de postración nerviosa y de todas las demás formas de indisposiciones de nervios, no quedarán satisfechos hasta que se lo revelásemos. He aquí la respuesta.

«Un amigo mío» (continúa el que aquello escribe) «que había venido padeciendo de lo mismo, me aconsejó que tomara el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, diciéndome que á él le había curado. Seguí su consejo, y después de haber usado este remedio durante una quincena, todos los malos síntomas desaparecieron, y me hallé en perfecta salud. Consiento de buen grado en la publicación de estas declaraciones, si V. cree que pueden ser de utilidad á los que sufran de un modo semejante (firmado). Manuel Valle Martínez, peluquero, calle Loarte, 32, Granada.»

Qué es lo que se deduce de estos hechos? Cuál de las tres patas del banquillo es la que primero cedio? Pues, el estómago. O en otros terminos, todo el desarreglo nervioso no era más que una de las consecuencias de la indigestión y la dispepsia, y eso es lo que sucede en casi todas las indisposiciones que llenan el mundo de pacientes, y engañan á pacientes y médicos: todas se derivan de torpeza ó paralización en la digestión. Cúrese esta sola causa, y se verá libre de sus varios y múltiples resultados.

Conseguir esto es la misión del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. El va directamente á la raíz del mal, al punto de partida de la enfermedad, los órganos digestivos, y esparce la rica y pura sangre de la salud a través de todas las venas.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel se halla venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito 8.

Sección religiosa

Santos de hoy.

San Luis, obispo, y San Magin.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Bernardo. Se manifiesta á las seis media y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—A la Sma. Virgen en la Catedral, en Gracia, Carmelitas calzadas, las Angustias, San Pedro, San Justo, las Capuchinas, la Magdalena y Santa Escolástica.

Misa mayor.—En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media. En la capilla de Santa Filomena calle de las Tablas á las nueve.

Duodenario.—El de San José se hace en su iglesia á las ocho y en Santa Escolástica, Capuchinas, San Justo y la Magdalena.

Misa de doce.—En el Sagrario, el Salvador y Santa Escolástica.

Novena.—A Ntra. Señora del Tránsito en las Comendadoras, en Santa Inés y Santa Escolástica, en esta predica D. Benito Casariego.

La novena de Santa Filomena, en la capilla calle de las Tablas.

En las Carmelitas descalzas se hace la novena de San Joaquín y duodenario de Santa Teresa.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Matías á las ocho; en Capuchinas por la tarde; en las demás iglesias á la eración.

En San Bernardo visperas y maitines á las cinco.

Salve y letanía.—En la Concepción, San Justo, San Andrés, Zafra, Gracia, la Magdalena y las Angustias.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Salud, en San Cecilio.

Llena está la Naturaleza de plantas, hojas y tanto amentos benéficos con los cuales la Providencia intentó y aun suprime las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algun sábio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virginica, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los Indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sábio Doctor C. C. Bristol ante, de las célebres «Zarzaparrillas» y «Píldoras», se tienen hoy á la mano en el «Extracto» y el «Ungüento de Hamamelis» todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de «Brujo» (Witch Hazel—Aveilano brro).

El informe aprobado por la Academia de Medicina de París consigna que las personas atacadas de afecciones del estómago y del vientre, dispepsias, gastralgias, digestiones difíciles, han visto, en pocos días, cesar por completo los dolores más vivos, volver el apetito y desaparecer la constipación por el empleo de los «Polvos» ó de las «Pastillas de Carbón del Doctor Belloc» que se venden en todas las farmacias.

La línea de Murcia.

Centro de carruajes de alquiler.

Para coches de paseo y caminos, no hay otra casa como la de Tomás Gonzalez.

Puerta Real, en los bajos de la Fonda de la Victoria.

Teléfono núm. 196 y 197.

Almoneda

de todos los útiles y efectos del Café Cantante. Mesas, sillas, cristal, batería de cocina, quinqués, espejos, etc. Hileras, núm. 7.

Estudios especiales

de Contabilidad, Legislación y Cálculos mercantiles, con aplicación á la Banca, Comercio, Industria y Administración.

por D. Anastasio Martinez de Carnero, calle del Lavadero de las Tablas, núm. 1, segundo.

Enseñanza teórico-práctica de las diversas asignaturas que sirven de fundamento al importante estudio de dichos ramos.

Las clases darán principio en 1.º de Septiembre. Horas de matrícula de nuevo á doce.

la fábrica de la Alameda de la Victoria, en la que se trogenadas bicarbonatadas de Urtiga de Urtiga.—Se remite gratis.—Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Cemento Portland

de Lavallo. De venta en los principales establecimientos de ferretería y en el depósito Buensuceso, 1, Granada.

La Universal

Centro de negocios comerciales, particulares y de Ayuntamientos.—Asuntos judiciales sin gastos para los acreedores.

Personal competente y buenas garantías. Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53. GRANADA.

Se alquila ó se vende

la quinta llamada Las Belicías, sita á la entrada del pintoresco camino de Hueter. Tiene magnífica y amplia casa; jardines espaciosos, cuartos para doce caballos y picadero.—Para tratar en el hotel Washington Irving, en la Alhambra.

Dinero.

Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. La Universal, Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53, Granada.

Las Artes.

Mesones 47, duplicado.—Teléfono, núm. 37.

PRENSAS PARA SACAR EL JUGO A LA REMOLACHA Y CONOCER SUS GRADOS.

MÁQUINAS PARA HELAR.

Plata Meneses

en artículos para Iglesia y mesa.

FERRETERÍA EN GENERAL.

Cementos «Romano» y «Portland».

Camas y Cunas.

Las Artes

MESONES 47, DUPLICADO

Ignacio Morino.

Espectáculos.

Teatro Colon.

A las ocho, BOQUERON.

A las nueve, EL DUO DE LA AFRICANA.

A las diez, LA MASCARITA.

A las once, EL DUO DE LA AFRICANA.

PRECIOS: Plateas, 3,50 ptas.—Sillas, 0'75.—Entrada general, 0'20.



MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Granada: Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte.»

ESTABLECIMIENTO TERMAL

Urberuaga de Ubilla.

(Marquina.—Vizcaya.)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado á 16 kilómetros de la estación de Olaceta y 18 de la de Elgoibar, ambas en la vía férrea de Durango á Zumárraga. Los coches del establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Olaceta como de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Sus aguas nitrogenadas-bicarbonatadas, han sido premiadas:
En la Exposición de París de 1878, con Mención honorífica.
En la Exposición de Frankfurt de 1881, con Medalla de oro.
En la Exposición de Burdeos de 1882, con Diploma de honor.
En la Exposición de Amsterdam de 1883, con Medalla de plata.
En la Exposición de Madrid de 1883, con Medalla de oro.
En la Exposición de Niza de 1884, con Medalla de oro.
En la Exposición de Zaragoza de 1886, con Premio de primera clase.
En la Exposición de Barcelona de 1888, con Medalla de oro.
En la Exposición de París de 1889, con Medalla de oro.
Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hígado, vías urinarias, etc., siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas, Caudepote y otras sulfúreas y también á las de Panticosa, únicas análogas á las de Urberuaga de Ubilla, como azoadas.
Se usan mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedías, pirosis, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de Vichy, Seltzer y Sopotilla, etc.
Su temperatura 27° centígrados.—Su caudal, 32.622 litros por hora.
Gabinetes para instalaciones de los gases y salas de respiración del agua mineral pulverizada, sin rival en Europa. Baños, chorros, pulverización, etc., con los aparatos más modernos.

Director, doctor José Hernandez Silva.

Fonda-hospedaria.—Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas.—Segunda mesa, voto á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salón de recreo.—Sala de trébol.—Gabinete de lectura.—Jardines para paseo y excursiones á los puntos inmediatos.—Correo diario.
Venta de las aguas embotelladas.—Dirigirse á D. Quirino Pinedo, farmacéutico de este pueblo, que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se pedirán datos sobre, prospectos, etc., así como también al Administrador del Establecimiento.

LA URBANA.

Compañía de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y del vapor. Fundada en 1838, y la primera establecida en España con prima fija.
Tiene entre capital social, primas y reservas, sesenta y cuatro millones de pesetas. Ha pagado por siniestros, la enorme suma de ciento diez millones de pesetas.
Subdirector en esta provincia, D. Pedro Martinez Hoyo, Puente Castañeda, núm. 5.



Alhóndiga 10
frente á la posada «La Nave»
GARCIA Y SANTA CRUZ.—GRANADA.

BAÑOS Y TINAS.
Tejidos y alambres metálicos.
Hélices americanas.
Harnos, Grillas, Cedazos
Coches y velocípedos
para niños.
CUBOS Y BAÑOS GALVANIZADOS
ZINC, LATAS, ESTANO.
Cementos y baldosines.
Somiers, varios sistemas.
Bombas.

Fábrica de herraduras y clavazon.

Grandes almacenes

DE
Hierro, herramientas y batería de cocina.
Bazar de Camas y Cunas.

ECONÓMICOS.

GUIA DE GRANADA.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.
Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.
Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), y en la Administración de «El Defensor de Granada», Buensuceso, 8.
Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.
Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100.
Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Soco de Luena, calle de Buensuceso, 8.—Granada.

CARNE y QUINA VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catarras y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y la firma AROUD

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrofulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expelle los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática é Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida

Sensación de Fatiga.

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el único por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.
La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Chocolates y Cafés La Compañía Colonial.

Tapioca.—Thés.

Veintisiete recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
Encasa de L. PAUTAUBERGE & Co., 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

LICOR LAVILLE GOTA

Reumatismos
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR & Hijo, 28 Rue Saint-Cloude PARIS.
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Carruajes de alquiler.

El dueño del restaurant Navio ofrece carruajes para el servicio del público á dos pesetas hora, con dos caballerías, dando los encargos en el citado establecimiento. Desde las doce de la noche en adelante á diez reales. Tiene montado un servicio para ir á todos los puntos que se le encarguen, baños, etc.

Se vende

la uva de mesa, fruto de 180 marjales de viña.—Para tratar, en la calle de Montalban, núm. 8, casa de D. Jerónimo Palacios.

Se venden

macetas con flores de todas clases.—En la calle de Gomez, núm. 12, darán razon.

Un profesor

veterinario desea desempeñar un establecimiento de su clase.—Darán razon, Salon Americano de limpiar calzado, Puerta Real.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma é insignias de honor.
El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derregos seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.
Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Retratos con colorido

Por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica
Don José Ayola
(PADRE),
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.
Puerta Real, núm. 3,
frente á la fonda de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.
Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.
Especialidad en retratos instantáneos para niños.

ALIVIA

HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento



Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle de Odeaga, 1, (Paseo de Recoletos.)
Garantías:

Capital social efectivo.—Doco millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Odeaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisid del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales se también apoderado.

GRAN ALMACEN

Música y Pianos, ANTONIO SOLA.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino, como alemanes y austríacos.
San Miguel Alta, núm. 1.

Enfermos de los nervios, Váridos, vértigos, histerismo, hipcondria, dolores, neuralgias, palpitaciones, gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrean fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadilla, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Tiénese poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les devora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el Antinervioso Hovril.—4 pesetas en boticas.
Va por correo.—Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el Estomacal Maitre. 4 pesetas caja en las farmacias, Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Pastillas antisepticas del Dr. Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarrros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja, y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.